



INFORME DE GESTIÓN 2022 SUBDIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS

Aparcamientos de titularidad municipal

Los datos que se van a reflejar a continuación tanto desde el punto de vista de gestión estratégica como de gestión ordinaria corresponden a enero 2022- diciembre de 2022:

La gestión estratégica y la gestión ordinaria de los aparcamientos municipales son dos aspectos importantes en la administración de estos servicios en una ciudad. La gestión estratégica se refiere a la planificación a largo plazo y a la toma de decisiones estratégicas para mejorar y expandir los servicios de aparcamiento, mientras que la gestión ordinaria se enfoca en la operación diaria y el mantenimiento de los aparcamientos existentes.

En la gestión estratégica de los aparcamientos municipales, es importante tener en cuenta factores como la demanda actual y futura de aparcamiento, las necesidades de los usuarios, la ubicación y accesibilidad de los aparcamientos, y las políticas de movilidad urbana y transporte público. La planificación estratégica también debe considerar el uso de tecnología avanzada para mejorar la eficiencia de la gestión, como el uso de nuevas aplicaciones informáticas para mejorar de la gestión de los derechos de uso de las plazas de aparcamiento, sistemas de control de acceso, etc...

Por otro lado, la gestión ordinaria de los aparcamientos municipales implica la operación diaria de los aparcamientos existentes, lo que incluye las inspecciones de los aparcamientos, la gestión de los usuarios.

Gestión Estratégica:

En materia de gestión de los aparcamientos municipales, la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad gestiona más de 97.000 plazas de residentes (en revisión actualmente, como consecuencia del plan de inspección se ha detectado que el número de plazas podría ser diferente), 19.041 de rotación (incluyendo aparcamientos de tipo mixto) y 4.599 plazas en régimen de rotación en la modalidad de aparcamiento disuasorio. A 31 de diciembre de 2022 se gestionan en la mencionada Subdirección General 233 aparcamientos de residentes, 19 de rotación y 40 mixtos y 5 aparcamientos disuasorios puros.

Durante el año 2022 se continuó la tramitación del "*Plan Extraordinario de Inspección de Aparcamientos Municipales de Residentes*". Este plan consistía en llevar a cabo inspecciones periódicas en los aparcamientos municipales de residentes para verificar el cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas, especialmente en lo que respecta a la ocupación y uso de las plazas de aparcamiento por parte de los residentes. La idea era que a través de estas inspecciones se pudiera identificar el uso indebido de las plazas de aparcamiento y requerir al respecto.

Las consecuencias administrativas derivadas del Plan Extraordinario de Inspección de Aparcamientos Municipales de Residentes han llevado a un aumento exponencial de las solicitudes de regularización de plazas de aparcamiento municipales por parte de los residentes en 2021 y 2022. Esto se debe a que, al haber una mayor inspección y control, se haya detectado un mayor número de casos de uso indebido de las plazas de aparcamiento, lo que ha llevado a los residentes a solicitar la regularización.



El plan de inspección de aparcamientos se encuentra actualmente en su fase final, restando por emitirse un último balance de inspección, que incluirá los 24 aparcamientos restantes, estando prevista su emisión para el próximo mes de Mayo 2023, concluyendo con ello la revisión de la totalidad de aparcamientos de tipo residencial (puros o de tipo mixto) de titularidad municipal, siendo la primera vez en la historia del Ayuntamiento que se concluye esta revisión.

La regularización de plazas consiste en obtener la autorización correspondiente para utilizar una plaza de aparcamiento municipal de forma legal y regular. Esto implica cumplir con los requisitos y normativas establecidas, como por ejemplo estar empadronado en la zona de influencia del aparcamiento, o cumplir con las normas de uso y ocupación de las plazas.

En cualquier caso, es importante destacar que la regularización de plazas es una forma de garantizar un uso justo y equitativo de las plazas de aparcamiento municipales destinadas a los residentes y contribuir a mejorar la movilidad urbana y la convivencia en zonas de alta densidad poblacional.

En el año 2022 y para mejorar la gestión de los aparcamientos, se han implantado nuevas herramientas informáticas que mejoran la gestión de los aparcamientos. La aplicación PAA (Proceso de Adjudicación de Aparcamientos) es una herramienta informática utilizada para la gestión de expedientes de aparcamientos que permite la agilización en la tramitación y mejora las condiciones de trabajo de los operarios, garantizando una mayor eficiencia en los procesos y absorbiendo el aumento de expedientes.

Por otro lado en 2022 para mejorar la función de inspección de los aparcamientos, se ha procedido al desarrollo e implantación de una solución específica del Sistema de Inspecciones Municipales (SIMUN) para aparcamientos, estando actualmente concluido el desarrollo e implantación de SIMUN para aparcamientos municipales, lo que permitirá tanto la inspección física en el aparcamiento mediante un dispositivo electrónico por parte de los inspectores, como la posterior conclusión de la inspección en el equipo de escritorio del propio inspector, siendo el sistema el que genera, de manera automática el resultado de la inspección mediante una comprobación con las diferentes bases de datos (PADRON y DGT), generando el resultado de la inspección, bien individual por plaza, bien conjunta mediante la emisión de un informe para el conjunto del aparcamiento municipal de residentes objeto de la inspección.

Así mismo, se ha procedido al desarrollo en 2022 de la aplicación MADRID APARCA (MAPAR), que tiene por finalidad sustituir a la antigua base de datos de aparcamientos GIDAP, lo que constituía una imperiosa necesidad para el funcionamiento ordinario en la gestión de aparcamientos municipales, habiendo quedado tanto el diseño, funcionamiento, funcionalidad y el entorno operativo de la antigua base de datos GIDAP claramente desfasado. En la actualidad, el desarrollo de MAPAR se encuentra en su fase final, habiéndose realizado ya dos sesiones de formación del personal de la Subdirección General de Gestión de Aparcamientos.

El desarrollo de la aplicación MAPAR ha requerido de un notable esfuerzo, dada la complejidad y extensión de la base de datos de aparcamientos, tanto por lo relativo al número de plazas, como de titulares y solicitudes que figuran en la misma. Para el desarrollo de la aplicación, ha resultado necesario tanto la elaboración de un programa de desarrollo funcional (que supone una mejora muy grande respecto de la funcionalidad de la aplicación GIDAP), como del filtrado y depuración de los datos existentes en la aplicación GIDAP, lo que ha requerido de un proceso de depuración, **que ha supuesto**



la necesidad de revisar mas de 1.000.000 de datos, mediante los procesos de comprobación con las distintas aplicaciones por parte de la Subdirección General de Gestion de Aparcamientos.

Para mejorar la gestión y la eficiencia de los servicios de aparcamiento, se han modificado las Áreas de influencia de los aparcamientos para residentes. La modificación se ha realizado con el fin de en algunos casos ampliar el área de influencia de alguno de los aparcamientos y corregir algunas áreas consideradas restrictiva para algunos usuarios, siempre teniendo en cuenta que los aparcamientos para residentes deben facilitar un servicio a los ciudadanos que residen en las inmediaciones de los aparcamientos.

Gestión Ordinaria:

Durante el ejercicio del año 2022, se han creado un total de 3.711 nuevos expedientes relacionados con la gestión de los aparcamientos para residentes.

Siguiendo con la estrategia de transparencia que se venia ejecutando con anterioridad, se han mejorado la calidad de los datos que se publican en el portal de transparencia (<https://transparencia.madrid.es>) y datos (<https://datos.madrid.es>) del ayuntamiento de Madrid.

Se publican mensualmente los valores actualizados de las plazas de aparcamiento para residentes, las listas de espera de los aparcamientos también de residentes, la ocupación de los aparcamientos de rotación municipales o las inspecciones técnicas de los aparcamientos.

Además, en el portal de visualizaciones (<https://visualizadatos.madrid.es>) se han publicado estos datos constituyendo una mejora considerable en el uso y acceso de los ciudadanos a la información.

Se han actualizado y revisado las liquidaciones de los cánones que pagan algunos aparcamientos por el uso de estos, aportando un aumento en los ingresos que percibe el Ayuntamiento por este concepto:

Se han actualizado las bases de datos antiguas de los aparcamientos municipales mejorando significativamente la eficiencia de la gestión, al asegurar que se tenga acceso a la información más relevante y actualizada. Se han depurado más de un millón de datos.

En resumen, en el año 2022 se a realizado un esfuerzo para la mejora de la gestión de los aparcamientos municipales con el diseño de nuevos procesos de trabajo, digitalización total de los procedimientos existentes, simplificación de la gestión administrativa y mayor transparencia en la gestión de las listas de espera y los ofrecimientos de plazas.